

53366

COMPañÍA DE TRANSPORTES
“MONSEÑOR ALEJANDRO LAVAKA” C.A.

RESOLUCIÓN N° 99.1.1.100937 ABRIL 19 DE 1999
JOYA DE LOS SACHAS - ORELLANA - ECUADOR

Joya de los Sachas, 17 de julio del 2007.

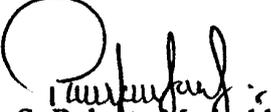
Señores Accionistas.

Compañía de Transp. “Mons. Alejandro Labaka” C.A.
Ciudad.-

De ante mano quiero agradecer a todos los compañeros de nuestra prestigiosa institución y a la vez agradecerles por haberme permitido servir a nuestra Cia. como persona encargada de la vigilancia pidiendo las mas sinceras disculpas por todos los errores cometidos y doy por siguiente a conocer lo que se a realizado en esta administración.

- 1.- Los libros sociales se llevaron de conformidad con las disposiciones legales vigentes del País.
- 2.- La contabilidad se llevo de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, aplicados consistentemente con los del año anterior.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales , estatutarias y las resoluciones de la Junta generas de Accionistas .
- 4.- Las conversiones de los Estados Financieros han sido realizados dentro de los parámetros legales.
- 5.- Se envió memorando a nuestros compañeros conjuntamente con la gerencia, presidencia, comisario para que pinten sus respectivas unidades los mismos que fueron acatados por pocos compañeros .
- 6.- Se estuvo presente en la renuncia del Compañero comisario numero dos por cuestiones personales y aceptando el mismo cargo el compañero Cornelio Cuenca elegido en sala de sesión de los Accionistas .
- 7.- Se tramito con el compañero Presidente para el mantenimiento de la vía Pucuna San Pablo oficio aceptado por el Ilustre Municipio del Cantón Joya de los Sachas .

Atentamente,


Sr Roberto Merizalde
PRIMER COMISARIO .